



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## ACTA MUNICIPAL

### N°57 EXTRAORDINARIA. 14-08-2020

SESION EXTRAORDINARIA. N°57 DEL 14-08-2020, INICIADA A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Juan Luis Gómez Gómez (Quien Preside)  
 Jairo Antonio Ojeda Aburto (Sust. Reinaldo  
 Luis Ángel Méndez Araya  
 Dennia Yaslyn Morales Grajal  
 José Antonio Bustos Martínez  
 Randall Torres Barrientos  
 Yoseline Rocío Abarca Torres (Sus. Ovidio  
 Alfredo Calderón Alfaro

**REGIDORES SUPLENTES**

Bernardo Veach Davis  
 Benavides Vargas)  
 Rosbil Danier Arguello Badilla  
 Rita Marcelly Umaña Valverde  
 Marilú Ballesterero Cruz  
 Vives Castro)  
 Hilda Zamora Arias

=====

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Gabriela Madrigal González  
 Greivin Bonilla Sánchez  
 Carmen Sánchez Navarro  
 José A. Chavarría Villarreal  
 Ana Rita Rodríguez Jiménez (Sust. Javier Jiménez Villalobos)  
 Alejandra Sancho Bravo

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Johanna Flores Rosales  
 Shirley Murillo Flores  
 Jorge Humberto González Calderón

Licda. MAGALLY VENEGAS  
 VARGAS  
 SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ  
 RIVERA  
 ALCALDE MUNICIPAL

=====



## ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1358 - 1359	I	Atención Andrea Centeno Presidenta Ejecutiva de Japdeva.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



## ARTICULO I

### Recorte Presupuestario

#### ACUERDO N° 1358

**Moción de Orden presentado por el señor Pdte Juan Luis Gómez Gómez**

Comenta que para el tema para el cual se convocó no se puede tratar, por lo que se solicita alterar el orden del día para atender a la Sra Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA.

**Por Unanimidad de los 8 votos presentes SE ACUERDA: Se aprueba la alteración del Orden del Día.**

#### ACUERDO N° 1359

Se presenta ante este Concejo la Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA, dice:

**Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Saluda, le indica a la Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA que la Sesión Extraordinaria del 03 de setiembre, 2020 a las 3:00 p.m se mantiene.

**Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA**

Saluda, procede a presentarse.

Explica la situación actual de JAPDEVA y que en estos momentos es sujeto de un embargo por 5300 millones por parte de los Sindicatos de Trabajadores de JAPDEVA, lo cual ha dificultado la recuperación de la institución pero que se siguen trabajando.

Comenta que JAPDEVA tiene “dos corazones”, la primera es la parte portuario siendo la ventana de acceso de muchos de los productos costarricenses, el otro es el mandato de su origen, que tiene de estimular el desarrollo pronto eficiente de toda la vertiente Caribe

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





y es precisamente ahí donde se refleja una oportunidad de ser quien administre el fondo del canon de explotación para el desarrollo que genera la terminal de contenedores de Moín, que está en manos de APM Terminals por un contrato de Concesión.

A la fecha, en cuentas de JAPDEVA hay alrededor de 21 millones de dólares y por dicha no han sido sujetas del embargo, ni han tenido ninguna afectación.

JAPDEVA desde tiempo atrás, viene trabajando en una herramienta financiera para poder traer a valor presente todo el dinero que va a entrar durante 30 años y que esto brinde mayor confianza para poder financiar proyectos grandes, sin embargo, como este mecanismo es complejo y ha tomado tiempo trabajarlo, el Consejo Director de JAPDEVA tomó la decisión, de acuerdo a la necesidad de todas las comunidades y que a raíz de la emergencia del COVID ha aumentado significativamente.

El Consejo decidió analizar los primeros proyectos que van a financiarse con ese dinero y es precisamente lo que se ha trabajado en los últimos meses.

Además, comenta que es por ese motivo que se encuentra visitando la Municipalidad, para reunirse con la administración y tratar los proyectos que Pococí desea postular ante a JAPDEVA, algunos de esos proyectos tienen que ver con las bajuras y las Barras.

Explica que JAPDEVA es dueño de 132 mil hectáreas de terreno, a todo lo largo de los canales e históricamente existe un desorden territorial, por lo que se ha estado trabajando en eso. El año pasado se entregaron títulos de propiedad a 250 familias de las Barras que tenían problemas para solicitar bonos de vivienda.

También se está trabajando en el mapeo de fincas productoras, en los hoteles en terrenos de JAPDEVA y en el ordenamiento de los pueblos en sí, porque JAPDEVA es propietario de muchos lugares donde están las escuelas, ebais, torres del ice, etc. Afirma que JAPDEVA ha resuelto cerca de 320 conflictos vecinales y que para el trabajo de ordenamiento de tierras, se necesita el apoyo de muchas instituciones como lo es la Municipalidad de Pococí.

#### **Pdte. Juan Luis Gómez Gómez**

Menciona que a este Concejo Municipal le preocupa el pueblo de Tortuguero y la situación del COVID-19, debido que su principal fuente de ingreso es el Turismo, especialmente Internacional.

Muchas personas que viven en Pococí no conocen las bellezas que ofrecen la Barras, por lo que la comunidad de Tortuguero quiere apostar por el turismo local y se ha pensado en

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





hacer proyectos que incentiven el turismo y el comercio, tales como canales sin alterar la naturaleza, teleféricos, etc.

Se solicita a JAPDEVA la contratación de dos personas por servicios para el tratamiento de los residuos sólidos, Tortuguero tiene máquinas que realizan bloques de plástico, necesitan el recurso humano. Además de la colaboración de JAPDEVA para realizar una campaña publicitaria en medios de comunicación que incentiven el turismo local en Tortuguero y Colorado.

Además, le indica a la Sra Centeno que el día de la Sesión extraordinaria del 03 de setiembre, le gustaría que también asistieran los miembros de la Junta Directiva de JAPDEVA.

### **Reg. Randall Torres Barrientos**

Se refiere a la Ley 9205 "Titulación en inmueble propiedad de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica" porque se podría beneficiar a muchas personas que por muchos años han sido poseedores de un terreno pero que no han podido obtener sus títulos de propiedad.

Menciona que se debe de hacer un estudio técnico para la delimitación del patrimonio natural del Estado, de manera que los bienes demaniales que corresponden al Estado se respeten, solicita que se retome el proyecto.

Además, comenta que la Asociación de Desarrollo Integral de Tortuguero solicitó colaboración con el proyecto de construcción de la nueva escuela, por lo que se podría hacer una coordinación con el MEP y que se analice que otro recurso se puede utilizar como el canon, con el objetivo de hacer este proyecto una realidad.

Que se analice la posibilidad de realizar con JAPDEVA el mejoramiento de los caminos que conectan con Tortuguero y Colorado. Otro proyecto es el muelle de la Pavona, que en un inicio se iba a financiar con recursos del ICT, pero debido a la pandemia se nos dijo que ya no estaban los recursos, indica que este muelle es de gran importancia para el desarrollo y reactivación económica de la zona.

Menciona que el proyecto de ventanilla de atención de pymes, para que con recursos de Fodeli se puedan ayudar a los pequeños y medianos empresarios del cantón.

Por último, no se ha definido el uso de suelo que estaba pendiente a favor de la Asociación, no se ha logrado ejecutar, a pesar de que existe el recurso para habilitar locales para la reactivación económica, pero no se ha logrado obtener el uso de suelo para el permiso correspondiente.

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**



**Reg. Alfredo Calderón Alfaro**

Indica que es urgente atender y buscar una pronta solución a la comunidad de Tortuguero.

**Reg. Yaslin Morales Grajal**

Saluda, comenta que dentro de los objetivos de JAPDEVA están: Promover la construcción y mantenimiento de la inversión pública institucional para la sostenibilidad portuaria del país en el Caribe, de conformidad con una política portuaria nacional, fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización de concesiones y desarrollo de alianzas públicas - privadas, basados en esto, JAPDEVA ha impulsado el estudio de factibilidad para un Parque Industrial en Liverpool y Pococí también tiene bastante terreno, por lo que se le solicita promueva un parque industrial en el cantón.. Se tiene un terreno con 300 hectáreas.

En los últimos 10 años, la Municipalidad de Pococí no ha invertido en turismo. Este Gobierno Local presupuestó ¢1.400.00 para promover el turismo local, refuerza las palabras del señor presidente municipal para que JAPDEVA considere realizar una campaña para promover el turismo en todo el cantón de Pococí.

Con el tema de Fodeli, pone a disposición el apoyo técnico por parte de la Municipalidad de Pococí para poder agilizar el tema de la elaboración del reglamento de becas.

**Reg. Luis Ángel Méndez Araya**

Se refiere a la apertura de la Trocha que conecta a Barra de Tortuguero, se pronuncia en contra de ese proyecto debido a que no traería beneficio y se pierde la "magia" navegar por los canales, perjudicaría a los comerciantes y hoteleros de la zona.

Se deben de reforzar los servicios y se les brinden facilidades para que obtengan préstamos y bonos de viviendas.

**Pdte Juan Luis Gómez Gómez**

Aclara a la señora Centeno que la ruta hacia Tortuguero que se refiere es un camino codificado desde hace más de 20 años y se puede constatar en la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Que esta Municipalidad le ha invertido aproximadamente 500 metros o un kilómetro en lastre.

**"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".**





El Área de Conservación Tortuguero (ACTo) está luchando para que ese camino se haga como una alternativa para darle un respiro a Tortuguero y se pueda reactivar la economía.

Que como presidente municipal solicitará al Concejo Municipal, en su debido tiempo, apoyar la iniciativa.

**Reg. Jairo Antonio Ojeda Aburto**

Saluda, Solicita a JAPDEVA financiar la campaña publicitaria para Tortuguero y Colorado con el objetivo de atraer turismo nacional.

Consulta sobre la posibilidad que existe, mientras jurídicamente las tierras de JAPDEVA, de declarar una “zona comercial en Tortuguero” y que pueda la Municipalidad otorgar, por medio de JAPDEVA, permisos o una concesión por varios años (por ejemplo, el caso de las escuelas) a las personas residentes y así puedan gestionar algún tipo de crédito en alguna entidad bancaria para remodelar, hacer las instalaciones aptas y recibir a turistas extranjeros.

Otra de las solicitudes es que JAPDEVA en conjunto con la Municipalidad, plantee proyectos de impacto como un mercado alusivo a la zona de Tortuguero.

**Reg. José Antonio Bustos Martínez**

Saluda, Indica que hubo un malentendido en lo expuesto por el señor Presidente Municipal sobre el Área de Conservación Tortuguero (ACTo) porque aún no se han pronunciado con respecto a la Trocha, esto para aclaración.

Que instituciones como el INDER y JAPDEVA se “están pasando la pelota” con respecto al tema de titulación de tierras y hay muchas personas que por años han luchado para obtener el título de tierras de la propiedad donde viven, le consulta a la Sra. Andrea Centeno si puede intervenir para dar solución.

**Sind. Ana Rita Rodríguez Jiménez**

Indica que los líderes comunales se han opuesto a la Trocha y siendo respetuosos de las leyes, están esperando lo que la ley resuelva.

Le preocupa la problemática de las patentes, porque las personas que residen en Tortuguero no pueden ser beneficiarios de préstamos, ni de las ayudas que da el gobierno debido a la falta de titulación de tierras, por lo que le solicita a la señora Andrea Centeno que para el día 03 de Setiembre les puedan resolver o indicar el proceso de la solicitud

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**



enviada. Comenta que sería de gran ayuda si la Municipalidad de Pococí firmara un convenio con JAPDEVA para otorgar los usos de suelo

**Pdte Juan Luis Gómez Gómez**

Menciona que le preocupa las políticas erróneas de ha heredado JAPDEVA como lo es privar a personas que por más de 50 años han tenido dominio de las tierras, no puedan acceder a un bono de vivienda, préstamos en el banco, servicios públicos porque no poseen títulos de propiedad.

Si bien es cierto, hay áreas de conservación que se debe de proteger, pero existen políticas erróneas que van en contra del desarrollo de la provincia de Limón.

Que se necesita ayudar a las personas residentes de las barras y a la Asociación de Desarrollo de Tortuguero para propiciar el desarrollo y reactivar la economía de la zona.

Le preocupa que se dé un mal manejo de los recursos del canon de JAPDEVA.

**Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde Municipal**

Comenta que se está trabajando en una propuesta sobre los proyectos para Pococí con la señora Andrea Centeno, por lo que necesitan reunirse con la parte técnica.

**Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA**

Indica que anotó las consultas realizadas y como eje transversal de la sesión, la atención urgente a varias comunidades de las bajuras. Que, así como se está solicitando a JAPDEVA, se solicitará a este Concejo Municipal la coordinación, consenso y respaldo para trabajar las iniciativas propuestas.

Que se tendrán que priorizar los proyectos. Menciona que considera que dentro de los temas relevantes están: ordenamiento territorial por muchas razones, apoyo al empresario local y a los habitantes.

Informe que en la Asamblea Legislativa se aprobó por unanimidad una ley, impulsada por el diputado Eduardo Cruickshank que indica que los recursos del canon son inembargables y recalca el mandato del contrato de que son fondos para el desarrollo de la región.

Solicita al Concejo Municipal si tuvieran preguntas técnicas directas que se le hagan saber para traer las respuestas en la Sesión Extraordinaria 03 de setiembre. Considera importante que la acompañe a la sesión el Presidente Ejecutivo de Fodeli o el Director

**“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.**





MUNICIPALIDAD DE POCOCCI  
ACTA N°57 Extraordinaria.

PAGINA N°9

Ejecutivo por lo que se compromete a invitarlo, porque Fodeli tiene una particularidad con una nueva ley, ya las decisiones de cómo se invierte el dinero de Fodeli no son de JAPDEVA, son de Fodeli como órgano desconcentrado.

**Pdte Juan Luis Gómez Gómez**

Recalca la importancia que asista a la sesión extraordinaria la Junta Directiva de JAPDEVA. Agradece la atención y participación de la Sra. Andrea Centeno, Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA.

-----UL-----

AL SER LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS SE LEVANTA LA

SESIÓN

F-JUAN LUIS GOMEZ GOMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



F-MAGALY VENEGAS VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.  
ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.